

PROGRAMA DE ASIGNATURA

I. IDENTIFICACIÓN

CARRERA	: ENFERMERÍA
MATERIA	: ENFERMERÍA LEGAL Y FORENSE
CURSO	: CUARTO
SEMESTRE	: OCTAVO
CÓDIGO	: EN4851
ÁREA DE FORMACIÓN	: COMPLEMENTARIO
HORAS SEMANALES	: 2
TOTAL, HORAS	: 32
CRÉDITOS	: 3
PRE-REQUISITOS	:

II. FUNDAMENTACIÓN

La Medicina Legal es el conjunto de conocimientos médicos y biológicos necesarios para la resolución de los problemas que plantea el Derecho, tanto en la aplicación práctica de las leyes como su perfeccionamiento y evolución.

Muchas de las modificaciones normativas tienen un evidentísimo matiz médico y por ello, se ha establecido la actual relación de la Medicina con la Justicia y más ampliamente, con el Derecho.

Conforme han ido evolucionando las sociedades, se ha hecho necesario que se dictaran nuevas normas y se modificaran algunas de las preexistentes, para adaptar las leyes al tiempo en que se aplican.

Se asume como uno de sus objetivos primordiales la promoción y desarrollo de la deontología profesional, dedicando su atención preferente a difundir el conocimiento de los preceptos de este Código y obligándose a velar por su cumplimiento.

III. COMPETENCIAS

3.1. GENÉRICAS

- ✓ Demostrar pensamiento crítico al transferir la evidencia científica, la experiencia y el razonamiento en la toma de decisiones.
- ✓ Actuar en conformidad a la normativa legal vigente y a los principios éticos fundamentales.

3.2. ESPECÍFICAS:

- Conocer y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Aplicar el código de ética de Enfermería en todos los ámbitos de su desempeño.

IV. CONTENIDOS CURRICULARES

UNIDAD I MEDICINA LEGAL

CAPACIDAD:

- Adquiere nociones básicas acerca de la medicina legal.

CONTENIDOS:

1. Definición. Importancia.
2. División de Medicina Legal.
3. Medicina legal y su relación con otras materias. Historia de la medicina legal: A nivel universal. A nivel país.

UNIDAD II DEONTOLOGÍA MÉDICA

CAPACIDADES:

- Describe las generalidades de la deontología médica.
- Reconoce los postulados que rigen el ejercicio legal e ilegal de la enfermería.

CONTENIDOS:

1. DEFINICIÓN.
2. CLASIFICACIÓN. Ética. Gremial. Universitaria. Jurídica.
3. El médico frente al paciente a los códigos. Actividad profesional.
4. Consultorio: Definición.
5. Junta Médica: Actividad hospitalaria. Actividad universitaria.
6. Código de ética médica. Ejercicio profesional. Actividad profesional y sociedad
7. Actividad profesional y colegas. Actividad profesional y enfermos.
8. Ejercicio legal de la Medicina: Definición Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado (1888 – 1889) Tratado Montevideo.
9. Ejercicio legal de la Medicina: Definición Posición del Código Penal.
10. Formas de ejercicio ilegal: Curanderismo. Charlatanismo. Cesión Diploma. Usurpación de títulos.

UNIDAD III RESPONSABILIDAD MÉDICA

CAPACIDAD:

- Conoce los tipos de responsabilidad en el ejercicio de la profesión de enfermería y su implicancia.

CONTENIDOS:

1. DEFINICIÓN.
2. Orígenes médicos y jurisdicción de la responsabilidad médica.
3. Proceso Helie. Proceso Thouret Noroy.
4. Opinión Fiscal Dupín. Formas de responsabilidad médica delitos culposos.
5. Responsabilidad médica impericia. Imprudencia. Negligencia.

6. Secreto médico. Definición. Formas de secreto médico. Absoluto. Relativo. Secreto compartido:
7. Fórmula de los Médicos de Francia.
8. Pericia Médico Legal: Concepto. Condiciones para ser Peritos.
9. Clasificación de los peritos.

UNIDAD IV

ESTUDIO DE LA LEY N° 3.206/2007

CAPACIDADES:

- Analiza detenidamente la Ley N.º 3.206/2007 del ejercicio de la enfermería.
- Describe los decretos, resoluciones, circulares que hacen al ejercicio de la enfermería.

CONTENIDOS:

1. DEL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA.
2. Normativas y reglamentaciones: Ley N° 32006/2007, Decreto N° 2369 que reglamenta el ejercicio de la enfermería, Resolución N° 118/ por la cual se aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección de Enfermería dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y redes del MSPyBS.

UNIDAD V - TANATOLOGÍA

CAPACIDAD:

- Analiza los diferentes tipos de muertes y sus consecuencias para el ejercicio de la enfermería.

CONTENIDOS:

1. Tanatología forense. Concepto jurídico y médico de la muerte.
2. Muerte natural, violenta y sospechosa de criminalidad.
3. La agonía. Signos de la muerte.

UNIDAD VI

LEVANTAMIENTO DE CADÁVER

CAPACIDAD:

- Distingue los artículos del Código Sanitario que hacen referencia a la autopsia forense y al levantamiento de cadáver.

CONTENIDOS:

1. Autopsia. Fases de la autopsia.
2. Importancia del/a enfermera/o en los medios complementarios de investigación en Autopsias.
3. Código sanitario: Ley N° 836/1980.

UNIDAD VII

PATOLOGÍA FORENSE

CAPACIDADES:

- Adquiere nociones básicas acerca de las lesiones.
- Distingue los artículos del Código Penal que hacen referencia a homicidios.

CONTENIDOS:

1. Concepto, etiología, clasificación de las lesiones.
2. Concepto jurídico de la lesión.
3. Homicidio. Suicidio. Eutanasia. Distanasia.
4. Aspecto ético y moral.

UNIDAD VIII
MECANISMOS DE MUERTE POR LESIONES

CAPACIDADES:

- Conoce las características del shock hemorrágico y traumático.
- Analiza los problemas médicos legales de las lesiones causadas por armas blancas.

CONTENIDOS:

1. Choque hemorrágico y traumático.
2. Contusiones.
3. Heridas. Tipos.
4. Heridas por armas blancas: valoración.
5. Problemas médicos legales de las lesiones causadas por armas blancas.

UNIDAD IX - BALÍSTICAS

CAPACIDADES:

- Identifica las principales ramas de las ciencias balísticas.
- Distingue los artículos de la Ley 2036/2012 que hacen referencia a las clases de armas, tenencias y portación.

CONTENIDOS:

1. Balísticas. Generalidades.
2. Armas de fuego: concepto. Clases. Tenencia y portación según la Ley 40 36/2012.
3. Balísticas operativas.

UNIDAD X - DELITOS SEXUALES

CAPACIDADES:

- Identifica los tipos más comunes de delitos sexuales.
- Analiza las consideraciones generales acerca de violación, coacción sexual, estupro.

CONTENIDOS:

1. Tipos más comunes de delitos sexuales: generalidades.
2. Violación. Coacción sexual. Estupro. Perversiones sexuales.

UNIDAD XI - ASFIXIOLOGÍA

CAPACIDADES:

- Identifica las variedades de asfixias mecánicas.
- Determina las etiologías legales más frecuentes en cada modalidad de asfixias.
- Analiza las normativas que hacen referencias a las asfixias y a sus variedades.

CONTENIDOS:

1. Asfixias mecánicas. Concepto.
2. Clasificación: ahorcadura y estrangulación, sofocación, sumersión.
3. Etiología médico legal.
4. Enterramiento.

V. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Se basa en un proceso dinámico e interactivo, destinado a generar en los alumnos procesos cognitivos y habilidades mentales; lo que les permitirá la adquisición de los conocimientos de la materia.

Exposición del profesor: consistente en la presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida. Centrado fundamentalmente en la exposición verbal por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Transmitir Conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

Estudios de Casos: Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados

Visitas guiadas: La visita guiada es un recorrido preestablecido en donde se visita una serie de ubicaciones con puntos de un interés específico y en donde cada una de esas ubicaciones y puntos de interés guardan una información específica para ser consultada, permiten que los estudiantes estén en contacto directo con el objeto de estudio.

Taller-Trabajo Práctico: Preparación de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. Para exponer o entregar en las clases teóricas. Se incluye la preparación de ensayos, resúmenes de lecturas, seminarios, conferencias, obtención de datos, análisis, etc. Así como el estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, prácticas, seminarios, etc. (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Todo ello, realizado de forma individual o grupal.

Debate: Consiste en el desarrollo de un tema en un intercambio informal de ideas, opinión es e información, realizado por el grupo de estudiante conducidos por un guía e interrogador. Se asemeja al desarrollo de una clase, en la cual hace participar activamente a los alumnos mediante preguntas y sugerencias motivantes.

Exposición (Alumno): Esta técnica se refiere a la exposición oral de un tema, hecha por un estudiante o un grupo. Puede ser usada para lograr objetivos relacionados con el aprendizaje de conocimientos teóricos o informaciones de diversos tipos.

Investigación Bibliográfica: proceso de búsqueda de información en documentos, publicaciones, libros, etc. para determinar cuál es el conocimiento existente en un área particular.

Trabajo en Equipo: enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula, en el cual los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros, en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.

ABP (Aprendizaje basado en proyectos): Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos. Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos

Otras, se refiere a otro tipo de metodología que pudiera utilizar el docente.

VI. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo como proceso sistemático, integral, permanente, continuo y cooperativo, con el fin de recoger información tendiente a mejorar la calidad de los procesos educativos y optimizar la formación del alumno.

La evaluación y promoción de alumnos de las distintas carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud se practicarán a través de todas las formas técnico-pedagógicas de control y evaluación, según la naturaleza de la materia y consistirán en exámenes escritos, orales y trabajos prácticos.

Son exámenes las pruebas organizadas, aplicadas y calificadas que sirven para demostrar el aprovechamiento de los estudios y se realizarán a través de: Pruebas escritas, orales y prácticas.

Son trabajos prácticos las actividades organizadas y realizadas por los alumnos con la orientación del profesor y conforme a criterios definidos y son:

- Trabajos de grupos o individuales,
- Informes de visitas,
- Experiencias en talleres y laboratorios,
- Controles bibliográficos,
- Trabajos de investigación dirigidos o no,
- Trabajos de extensión relacionadas con la carrera,
- Exposición de trabajos o de investigaciones realizadas.

a) Materias de formación integral o complementarias: Escala del 60%

PORCENTAJE	CONCEPTO	NOTA
0 al 59 %	Insuficiente	1
60 % al 69 %	Aceptable	2
70 % al 80 %	Bueno	3
81 % al 90 %	Distinguido	4
91 al 100 %	Sobresaliente	5

b) Materias de formación básica y profesional: Escala del 70%

Escala del 70%	Calificación
De 0 a 69%	Uno (1) insuficiente
De 70 a 77 %	Dos (2) regular
De 78 a 85%	Tres (3) bueno
De 86 a 93 %	Cuatro (4) distinguido
De 94 a 100 %	Cinco (5) sobresaliente

VII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

ACHÁVAL, A. (s.f.) *Manual de medicina legal – Práctica Forense* — Editora Abeledo – Perrot – 4° Edición actualizada – Buenos Aires – Argentina.

Código Civil Paraguayo, Ley N 1183/85, Librería El Foro S.A, Asunción Paraguay.

Código Penal. Ley 1.160/97, Librería El Foro S.A, Asunción Paraguay.

Código Laboral, Ley 213/93 y Código Procesal Laboral Ley 742/61. Ediciones Librería El Foro S.A, Asunción Paraguay.

Constitución Nacional, Año 1.992, Librería El Foro S.A, Asunción Paraguay.

Código Sanitario. Ley 836/80.

CODIGO PENAL PARAGUAYO – Ley N° 1160/97.

CÓDIGO PROCESAL PENAL PARAGUAYO – Ley N° 1286/98.

Decreto 4.674 del 11/08/99 que reestructura el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

GISBERT CALABUIG J. A.(2000) *Medicina legal y toxicología* — Editora Masson – 5° Edición –Barcelona – España.

GONZÁLEZ TORRES, D. M. (2000) *Medicina legal y deontología* –. Editora Litocolor – 13° Edición– Asunción – Paraguay.

GONZÁLEZ T. D., (2012) *Medicina Legal y Deontología*, Editora Litocolor S.R.L, Asunción Paraguay.

Complementaria

PARAGUAY (2008) *Normas Nacionales para la Organización y Funcionamiento De los Servicios de Enfermería*. Asunción: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.



PARAGUAY (2008) *Reglamento de las Normas de Organización y Funcionamiento de los Servicios de Enfermería*

ROJAS, N. (s.f.) *Medicina legal* — Librería El Ateneo editorial – Ediciones actualizadas o Reimpresiones – Buenos Aires – Argentina.